



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 03 de agosto de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 205 /2022

02/08/2022

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 17:43 dan aviso de hurto a menor de edad en Br. Viera & Benavídez y Constituyente – jurisdicción de Seccional Tercera.

Personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje ubica en la vía pública a escolar de 11 años; el que en presencia de su progenitora expresa que se encontraba en la zona jugando donde se le apersonan dos masculinos y le sustraen su teléfono celular marca Samsung modelo A02.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

Personal de Seccional Primera recibe denuncia por hurto de una motosierra marca Stihl desde habitación que ocupa en hospedaje sito en la jurisdicción. Avalúa en U\$S 1.000

Se presenta en oficina del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 femenina mayor de edad formulando denuncia por hurto. Damnificada expresa que con fecha 14/07/22 constata la faltante de U\$S 6.900 desde el interior de su domicilio.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispone directivas a seguir. Se practican averiguaciones.



HURTO DE ANIMAL

Se recibió denuncia en Seccional Tercera por la faltante de un equino. Expresando el denunciante que dicho animal se encontraba en parque “Don Bosco” atado con bozal y capa, constatando próximo a la hora 13:00 la faltante ubicando en el lugar capa y bozal. Avalúa en U\$S 500.

ESTAFAS

1 - Se presenta en Seccional Segunda masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción formulando denuncia por estafa.

Manifiesta que en la fecha recibe un correo electrónico aparentemente de su banco donde le decían que debía actualizar su cuenta por estar bloqueada, ingresa a un link donde procede a efectuar los pasos indicados, al finalizar constata que se había realizado una transferencia de dinero quedando su cuenta en cero.

Optando por denunciar lo sucedido dando cuenta en oficinas comerciales del banco.

2 - Se presentó en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Señalando que en la fecha comenzó a recibir mensajes de texto mediante red social WhatsApp donde le expresan ser un familiar radicado en el extranjero solicitándole la suma de \$ 15.000 por tres maletas demoradas en el aeropuerto. Posteriormente se comunican desde una aerolínea donde accede a brindar sus datos, realizando el giro del dinero.

Al percatarse que sería una estafa radica la denuncia.

3 – Se presenta en Seccional Tercera femenina mayor de edad formulando denuncia por estafa. Expresando que con fecha 15/07/22 comienza una conversación con una empresa de venta de celulares donde acuerda la compra de un teléfono celular marca Redmi, a pagar en ocho cuotas, realizando el primer giro de dinero el día 27/07/22, solicitándole que realice otro depósito por la suma de \$ 1.390 por cuanto se le habría



gestionado un plan familiar. Efectuado el depósito intenta comunicarse con la empresa donde constata que había sido bloqueada de las redes sociales.

Se dio intervención a Fiscalía.

TENTATIVA DE ESTAFA

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe denuncia por tentativa de estafa. Damnificado masculino mayor de edad expresa que en la fecha recibe un mensaje de audio mediante red social WhatsApp donde una voz masculina le expresa ser funcionario de D.G.I y que tendría dos denuncia en su contra y una multa en unidades indexadas por un monto de \$ 43.000, solicitándole la víctima información respecto a las denuncias quedando en comunicarse nuevamente. Pasado unos minutos el masculino le informa que la jefa de dicha institución autoriza el pago de \$ 9.000 con lo que quedaría solucionado el tema; al solicitarle pruebas de que era funcionario ó copia de las multas éste comenzó con evasivas cortando la llamada. Se trabaja.

OPERACIÓN LAGUNA

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En el marco de “Operación Laguna” trabajó personal de Brigada Dptal. Antidrogas a cargo del Sr. Fiscal Dr. C. CHARGOÑA, la que demandó un mes de investigación, por boca de ventas de sustancias estupefacientes en la ciudad de Mercedes.

En la fecha, con apoyo de G.R.T, y Unidad K9, se realiza allanamiento en finca sita en jurisdicción de Seccional Tercera donde se procede a la detención de una femenina mayor de edad y la incautación de cuatro teléfonos celulares, 12 cartuchos calibre 7,62, un envoltorio con sustancia vegetal similar marihuana y la suma de \$ 24.280.

Enterado fiscal actuante dispone que la indagada ingrese en calidad detenida.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de P. M. S. C de 38 años de edad, como autora



penalmente responsable de “reiterados delitos de negociación de sustancias estupefacientes”, a la pena de tres (3) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

CONDUCCIÓN DE REQUERIDO – IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida con fecha 14/03/2019 en Seccional Quinta – Dolores, donde se hacen presentes representantes de cooperativa agraria formulando denuncia por estafa. Señalando que realizaron la venta de 19.070 toneladas de semillas de soja a un masculino, quien envió comprobante del dinero depositado y datos solicitados, constatando a posterior que no se había efectuado dicho pago.

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 realiza actuaciones según directivas impartidas por Fiscal de turno.

Con fecha 1ro. del mes en curso personal de la Jefatura de Policía de Flores procede al control de un masculino dando como resultado ser el indagado, ingresando en calidad de detenido y conducido a Seccional Quinta en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sra. Juez Suplente Dra. Beatriz Giordano dispuso el cese de la declaración en rebeldía respecto de L. J. R. P. de 53 años de edad, quedando sujeto al proceso, imponiéndole medidas cautelares previstas por el plazo de noventa (90) días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Comisario Alicia HORVAT VASSELLA